



Consejo Económico y
Social

PROVISIONAL

E/1998/SR.9
21 de junio de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sobre la aplicación de las decisiones y el
seguimiento integrados y coordinados de las grandes conferencias
y cumbres de las Naciones Unidas

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA NOVENA SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 14 de mayo de 1998, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. SOMAVIA (Chile)

SUMARIO

La aplicación de las decisiones y el seguimiento integrados y coordinados de
las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los
idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de
memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones
deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del
presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, Oficina DC2-750, 2 United
Nations Plaza.

Se declara abierta la sesión a las 15:15 horas.

LA APLICACIÓN DE LAS DECISIONES Y EL SEGUIMIENTO INTEGRADOS Y COORDINADOS DE LAS GRANDES CONFERENCIAS Y CUMBRES DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (E/1998/19)

El Sr. POWLES (Presidente de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que el papel del Consejo Económico y Social tal como está previsto en la Carta de las Naciones Unidas es ofrecer orientación intelectual en cuestiones económicas y sociales y coordinación de todas las actividades de las Naciones Unidas en esa esfera. Con referencia a los fondos y programas, el Consejo podría desempeñar una función en la revitalización del debate de los principales temas de desarrollo del momento. A medida que las Juntas Ejecutivas aplican sus recursos a cuestiones críticas de administración y financiación, se presenta la necesidad de un foro que aborde las cuestiones fundamentales que forman la base de sus trabajos. En su función de orientación, el Consejo puede pasar a ser el vehículo de un diálogo de alto nivel respecto de temas amplios que abarquen todas las esferas del desarrollo y ayudar así a impartir nuevo vigor al debate sobre el desarrollo.

La coordinación y la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas son objeto ahora de un acucioso escrutinio como resultado de las reformas introducidas por el Secretario General. Han sido innovaciones muy bien acogidas, tales como el establecimiento del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que ya ha demostrado su valor como órgano de coordinación. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo es otra innovación de importancia crítica para mejorar las acciones recíprocas entre los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno y reducir la superposición y la duplicación. Las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) celebraron un interesante período de sesiones anteriormente en el año, en el cual las delegaciones pudieron formular preguntas directamente a los representantes sobre el terreno respecto de la forma en que procedía la ejecución del Marco de asistencia. Dicho organismo no solamente ofrece grandes

/...

posibilidades de mejorar la efectividad y la importancia de las operaciones de las Naciones Unidas sino que también constituye un proceso de aprendizaje para todos los participantes.

El Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y sus tres grupos de tarea interinstitucionales han desempeñado también una importante función en el mejoramiento de la integración del sistema de las Naciones Unidas abordando el programa mundial de resultados de conferencias. Si bien los grupos de tarea ya han completado su cometido, las directrices, exámenes, mejores prácticas y otros resultados que prepararon serán de importancia constante para los fondos y programas. Deberá considerarse asimismo la forma en que los esfuerzos de los grupos de tarea deberán llevarse adelante y si se necesitan nuevas disposiciones para continuar esa labor.

El Sr. MARCH (Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP) dice que las recientes conferencias mundiales han tenido una repercusión de gran trascendencia sobre la labor de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP. En el caso del PNUD, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer han sido quizás las que han tenido la mayor influencia. En el caso del FNUAP, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ha modificado espectacularmente el programa del Fondo.

Las conferencias de las Naciones Unidas son tanto un diálogo internacional como un proceso. Por ejemplo, la sociedad civil se ha ganado progresivamente un lugar en el proceso de las cumbres y ha influido sobre la labor y los programas de las Juntas Ejecutivas. Mediante su participación en el proceso de adopción de decisiones en los gobiernos y en las conferencias de las Naciones Unidas, la sociedad civil tiene expectativas más razonables respecto de los empeños de las Naciones Unidas.

Los fondos y programas son indispensables para hacer valer los fondos, las políticas y actividades en los países en desarrollo en programas que pongan de manifiesto los acuerdos y las direcciones que surgen de las conferencias de las Naciones Unidas. La presencia universal de las Naciones Unidas, en particular del PNUD, le permiten, por conducto de su sistema de coordinadores residentes, representar a todos los elementos de los fondos y programas de las Naciones Unidas y proporcionar aportes de políticas relacionados con las cumbres para que se incorporen en el proceso de adopción de decisiones de los gobiernos. Así se extiende su compromiso más allá de la entrega de programas y se ingresa en las esferas de promoción y fortalecimiento del consenso. El PNUD y el FNUAP son

además copartícipes neutrales con el mandato de trabajar, juntamente con los gobiernos para contribuir a la entrega, vigilancia y aplicación de los resultados de las cumbres. Sin embargo, los fondos y los programas son solamente una de las maneras de lograr ese resultado. Hay una función complementaria evidente para la asistencia bilateral, regional y otra asistencia internacional, las capacidades colectivas de los gobiernos tanto de los países desarrollados como en desarrollo y las aportaciones de la sociedad civil.

La Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP contribuyó a formular las directrices de programación del PNUD y del FNUAP que reflejaron acuerdos y diálogos realizados en las cumbres. Los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en particular los aspectos de la planificación de la familia y la salud materna, saturan todas las actividades del FNUAP, y los programas del PNUD han tomado progresivamente la erradicación de la pobreza como el objetivo primordial de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social. La Junta Ejecutiva participa en los ajustes de política de esa índole y vigila su adelanto. La Junta Ejecutiva también ha tomado decisiones respecto de cuestiones tales como la concentración de las actividades, la agilización de las modalidades de entrega y cuestiones de financiación que reflejan los resultados explícitos e implícitos de las recientes cumbres.

En el período de sesiones reciente de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP, la junta decidió que los fondos y programas proporcionaran informes más analíticos al Consejo a fin de contribuir a que el Consejo cumpliera su función de coordinación. La Junta invitó además a los jefes ejecutivos a que consultaran con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para preparar una lista consolidada de cuestiones básicas para mejorar la coordinación de las actividades operacionales, e invitó al Consejo a que recomendara a las Juntas Ejecutivas las formas en que los informes podrían resultar mejores aportes para las deliberaciones del Consejo. La cooperación con el Grupo así como la integración de las actividades complementarias de las conferencias son cuestiones de importancia crítica que podrían mejorarse mediante ese proceso.

El PRESIDENTE invitó a los miembros del Consejo Económico a que formulen observaciones respecto de las declaraciones de los dos participantes.

El Sr. GOODERHAM (Reino Unido), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que la Unión Europea acoge con agrado las decisiones de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP. Resultaría útil recibir las opiniones de los participantes respecto del tipo de asesoramiento u orientación que quisieran que el Consejo ofreciese en su período de sesiones sustantivo de julio, con

referencia al intercambio corriente entre las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas del Consejo.

El orador desea saber el ámbito de la coordinación entre las Juntas Ejecutivas y las comisiones orgánicas del Consejo, en particular las comisiones orgánicas responsables del seguimiento de las conferencias, y si dicha coordinación podría incrementarse.

El Sr. KLOVSTAD (Observador de Noruega) dice que desea saber si los participantes tienen alguna idea respecto de los medios de ofrecer orientación a los fondos y programas, en el período de sesiones sustantivo del Consejo, en cuanto a la forma en que podrían preparar informes más analíticos en los que se destaquen las cuestiones de importancia para el papel de coordinación y orientación del Consejo y relacionarlos con las actividades complementarias de las conferencias.

El Sr. FEDORTCHENKO (Federación de Rusia) pregunta por qué los representantes de las Juntas Ejecutivas de otros programas, en particular el Programa Mundial de Alimentos (PMA) no han participado en el período de sesiones corriente. La delegación de la Federación de Rusia considera que, en el plano operacional, las cuestiones de coordinación en su conjunto se están tratando en forma satisfactoria, particularmente por conducto del mecanismo interinstitucional del Comité Administrativo de Coordinación (CAC). Los programas del FADNU que se elaboran deberían contribuir a coordinar las actividades programáticas de todos los organismos de las Naciones Unidas a nivel de los países, inclusive el seguimiento de las principales conferencias de las Naciones Unidas. Los coordinadores residentes tienen una función importante que desempeñar en la ejecución de los programas del CAC. Los programas del Marco de Asistencia que están en proceso de elaboración deberían aportar a la coordinación de los programas de todos los organismos de las Naciones Unidas a nivel de los países, inclusive el seguimiento de las grandes conferencias de la Organización. Corresponde a los coordinadores residentes desempeñar una trascendental función en la aplicación de los programas del Marco de Asistencia a nivel de los países. Al mismo tiempo, el establecimiento de un sistema común de coordinación en esa esfera a nivel de política, en la cual el Consejo debería desempeñar una función crítica, se ve perjudicado considerablemente por la ausencia de vínculos de trabajo permanentes tanto entre las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas como de los organismos especializados y entre los fondos, programas y organismos especializados y el Consejo.

La práctica de celebrar reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF excluyen a un grupo mucho más amplio de organizaciones que participan en la ejecución de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias de las Naciones Unidas. La preparación de un informe interinstitucional coordinado y global es de la mayor importancia. Además de una descripción general de las actividades destinadas a llevar a la práctica las decisiones de las conferencias internacionales, en el informe interinstitucional consolidado se debería tratar de determinar y analizar los problemas en potencia, en particular en la esfera de la coordinación interinstitucional, en la cual el Consejo tiene que adoptar decisiones de política. La participación del CAC y de los grupos de tarea interinstitucionales u otros mecanismos interinstitucionales en la preparación del informe consolidado será provechoso. Habida cuenta de que la coordinación es importante para las actividades operacionales de las Naciones Unidas en su conjunto, el Consejo debería establecer directrices precisas respecto de la forma y el contenido del informe consolidado. Se ha de prestar especial atención a la cuestión de explicar las decisiones de las grandes conferencias de las Naciones Unidas con la consideración de los exámenes trienales de política de las actividades operacionales para el desarrollo en la Asamblea General.

El Sr. LUNDBORG (Suecia) dice que las Juntas Ejecutivas deben empeñarse en preparar informes más analíticos y sustantivos. Los informes no deben consolidarse debido a que es importante poder determinar en qué forma los distintos organismos integran sus actividades en la aplicación de los resultados de las conferencias internacionales con un informe consolidado sería imposible identificar los problemas que experimentan los distintos organismos.

El Consejo debería practicar la autocrítica y reconocer que muy pocas veces ha exigido nada ni ha ofrecido orientación a las Juntas Ejecutivas. Con anterioridad al período de sesiones sustantivo de julio, el Consejo debe considerar las formas en que puede ofrecer orientación a los fondos y programas a fin de que se pueda asignar a las Juntas Ejecutivas tareas concretas respecto de las cuales tendrán que presentar informes al Consejo.

El Sr. EHRHARDT (Canadá), refiriéndose a la decisión de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP en la que se pide la presentación de informes más analítico al Consejo, dice que la delegación del Canadá tiene la esperanza de que el UNICEF se sume a ese esfuerzo. Si bien la delegación del Canadá aprecia los esfuerzos que se hacen en el período de sesiones corriente por reunir a los fondos y programas, se pregunta si las deliberaciones hubieran podido ser más

completas y útiles de haber participado representantes de otras organizaciones. En la sesión anterior, los organismos especializados expresaron su interés en una mayor interacción con el Consejo. Quizás un grupo que incluyera a los fondos y programas y algunos de los organismos especializados habría dado al Consejo una visión más completa de lo que está ocurriendo a nivel de los países y le habría permitido celebrar un debate más amplio respecto de la coordinación a nivel de los países.

La Sra. POULTON (Estados Unidos de América) pregunta en qué forma una posible reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas de los diversos fondos y programas podría resultar útil en el seguimiento de las grandes conferencias.

El Sr. TANASESCU (Rumania) dice que las Juntas Ejecutivas tienen una ventaja comparativa en la coordinación del seguimiento en el plano nacional y en la adopción, en cada período de sesiones, de marcos de cooperación entre países o de programas nacionales. El Consejo tiene la oportunidad de hacer un análisis a fondo del alcance de la coordinación a nivel de los países.

El Consejo debería aprovechar la presencia de los coordinadores residentes en las sesiones a fin de recabar información acerca de los aspectos prácticos de su labor a nivel de los países y recoger experiencias que podrían extenderse a todo el sistema.

La delegación de Rumania toma nota de la ausencia de los representantes de la Junta Ejecutiva del PMA y del órgano rector del Programa Conjunto y Copatrocinado sobre el Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA). Ambos órganos tienen una importante función que desempeñar en el seguimiento de las grandes conferencias de las Naciones Unidas, y el Consejo debe tratar de asegurarse de que participen en futuros período de sesiones.

El Sr. POWLES (Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF) dice que muchas delegaciones han comentado la ausencia de algunos organismos especializados. Cree que la función principal de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF con referencia a los fondos y programas justifica la presencia de sus representantes. Sin embargo, el Consejo puede decidir si otros organismos especializados deben participar en esas sesiones.

El representante del Reino Unido ha preguntado qué tipo de consejo u orientación podría dar el Consejo a las Juntas Ejecutivas. Quizás hay más de una función para el Consejo en la revitalización del debate sobre algunos de los principales problemas del desarrollo y en situar esas cuestiones en el contexto debido a fin de impartir dirección a la labor de las Juntas Ejecutivas. Con

referencia al alcance de la cooperación entre los fondos y programas, el orador se refiere a la innovadora reciente reunión conjunta en la que se analizaron las operaciones sobre el terreno. En cuanto a las formas en que las Juntas Ejecutivas podrían actuar entre ellas, sería muy fácil caer en la trampa de crear nuevas reuniones de coordinación. Es importante recordar que corresponde al Consejo impartir dirección y ofrecer coordinación.

El representante de la Federación de Rusia se ha referido a la ausencia de vínculos de trabajo permanentes entre los organismos especializados y el Consejo, y es necesario prestar cierta atención a ese asunto. En cuanto a la necesidad de un informe interinstitucional consolidado, el orador señala que todo intento de generalizar respecto de todos los fondos y programas no sería muy útil.

Está de acuerdo con el representante del Canadá en que los organismos especializados deberían estar representados en las sesiones de ese tipo. No obstante, antes de recabar la participación de otros órganos, el Consejo debería cerciorarse respecto de si sus períodos de sesiones dedicados a temas de esa índole funcionan debidamente.

La representante de los Estados Unidos ha preguntado en qué forma las sesiones conjuntas son útiles para el seguimiento de las grandes conferencias. Es función del Consejo dar orientación a las distintas Juntas Ejecutivas, que tienen funciones sumamente concretas con referencia a los fondos y programas de las que son responsables.

El Sr. MARCH (Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP), respondiendo al representante del Reino Unido, pone de relieve la necesidad de una presentación de informes flexible, en la cual las peticiones que se hacen a los fondos y programas puedan adaptarse al cambio de las circunstancias. En una vena más sustantiva, el Consejo y la Junta Ejecutiva deberían fomentar una presentación de informes franca que se centre más en las medidas adoptadas en la práctica. La comunicación eficaz es la clave para la interacción entre las Juntas Ejecutivas y otros participantes en las actividades complementarias de las conferencias. A ese respecto, el orador acoge con agrado la información ofrecida hace poco a la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP por el Presidente de la Comisión de Derecho Social. La organización conjunta por parte del FNUAP y la División de Población, de mesas redondas con organizaciones de la sociedad civil y de reuniones técnicas en preparación del examen quinquenal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo es un ejemplo de la forma en que la colaboración promueve el proceso de seguimiento.

En respuesta al representante de la Federación de Rusia, el orador dice que la presentación de un informe consolidado se expone a agravar las tiranteces existentes respecto del número de párrafos que se ha de asignar a las diversas regiones y a las distintas cuestiones en los informes de los organismos.

Respondiendo al representante de Suecia, el orador señala que las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas ciertamente darían un impulso al seguimiento de las conferencias. Quizá sea conveniente organizar un diálogo interinstitucional con anterioridad a la redacción de los informes conjuntos.

Debates de mesa redonda con los Jefes de Fondos y Programas

El Sr. AHMED (Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) encomia el adelanto logrado por los interesados en el proceso de seguimiento de las conferencias, pero pone de relieve que aún quedan por abordar varios de esos problemas. El primer reto es asegurarse de que haya una integración horizontal continuada de las actividades complementarias desde una perspectiva de multiconferencias. Hasta ahora, ha habido una marcada tendencia a que las secretarías de las conferencias se centren exclusivamente en las actividades complementarias verticales.

Por conducto de su sistema de coordinadores residentes, el PNUD trabaja en el contexto de la reforma de la Organización con objeto de fortalecer la coordinación de las actividades operacionales a nivel de los países. El vínculo entre sus representantes residentes y los coordinadores residentes de las Naciones Unidas garantiza la armonización del seguimiento de las conferencias con las prioridades de cada uno de los países. Según la información preliminar obtenida de los informes anuales de los coordinadores residentes y de los cuestionarios sobre el examen trienal de políticas de las actividades operacionales, la mayoría de los países ha establecido grupos temáticos transversales para las conferencias y hace esfuerzos por incorporar a la corriente cuestiones de interés general.

El PNUD ha participado en un seminario organizado por el Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y Operaciones celebrado en Turín en diciembre de 1997 (E/1998/19, párr. 5), con el propósito de promover el seguimiento horizontal coordinado de los resultados de las conferencias en los países. Uno de los principales resultados de ese seminario fue la nota de orientación del CAC dirigida al sistema de coordinadores residentes en el terreno sobre el seguimiento de las conferencias, que fue transmitida por el Administrador del PNUD a los coordinadores residentes en abril de 1998.

En el plano de la sede, el PNUD participa activamente en equipos de tareas interinstitucionales del CAC, en particular el Equipo de Tareas sobre el empleo y medios de vida sostenibles y ha participado en dos estudios por países. Los resultados del seminario de Turín se han comunicado a 18 países a fin de asegurarse de su integración en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El PNUD y el sistema de las Naciones Unidas deben ahora difundir ambos resultados de los equipos de tareas y llevarlos a la etapa de operación en particular por conducto del sistema de los coordinadores residentes. Quizá el Consejo desee tomarle en cuenta en la búsqueda de la integración del seguimiento de las conferencias en el funcionamiento del sistema de coordinadores residentes. En el proceso del Marco de Asistencia podría hacer mucho por mejorar la coherencia y la coordinación de las actividades de seguimiento. El orador señala que en el párrafo 38 del documento E/1998/19, el Secretario General recomendó que los informes de las Juntas Ejecutivas incluyesen información sobre el apoyo prestado a la coordinación del seguimiento de las conferencias. El Consejo Económico y las Juntas Ejecutivas quizás deseen instar a los órganos de las Naciones Unidas a que adopten un planteamiento generalizado y horizontal al seguimiento de las distintas conferencias. El PNUD pone de relieve temas generalizados tales como la erradicación de la pobreza urbana y el género y el desarrollo social en su seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II).

El segundo reto es movilizar la financiación para la ejecución de los planes de acción de las conferencias. En una atmósfera caracterizada por el creciente endeudamiento de la mayoría de los países en desarrollo y la declinación de los niveles de asistencia oficial para el desarrollo, quizá el Consejo desee reiterar la importancia de movilizar recursos adicionales de todas las fuentes. En el contexto de la iniciativa 20/20 (E/1998/19, nota de pie de página 41), el PNUD, en colaboración con el UNICEF, apoya los exámenes de los gastos en el sector social en más de 20 países. A niveles mundiales y de países, participa en los preparativos para una conferencia sobre la iniciativa 20/20 proyectada para octubre de 1998. De conformidad con las recomendaciones del Secretario General, quizá el Consejo desee considerar instar una exhortación a los Estados Miembros para que apoyen la iniciativa 20/20 con miras a incrementar las asignaciones de los recursos internos e internacionales destinados a los servicios sociales.

El tercer reto es superar la insuficiencia de información estadística pertinente, que está perjudicando la ejecución de los planes de acción de las conferencias. Por ejemplo, algunos países no han podido participar plenamente en la Iniciativa de la Estrategia contra la Pobreza del PNUD por falta de datos fidedignos. El orador señala a la atención del Consejo, en particular la recomendación del Secretario General (E/1998/19, párrafo 75 ix)) que se debería alentar al sistema de las Naciones Unidas a que incremente sus esfuerzos por crear una capacidad nacional de reunión y análisis de datos.

El cuarto reto es la necesidad de una mayor participación de la sociedad civil a nivel nacional. Aunque las organizaciones no gubernamentales participaron activamente en las conferencias se ha seguido manifestando la fragilidad de su participación en el proceso de seguimiento. El PNUD apoya a los países en sus esfuerzos por atraer a las organizaciones no gubernamentales a las actividades de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Ha organizado asimismo una Mesa Redonda Mundial en Varsovia (Polonia) en febrero de 1997, que se centró en la coparticipación entre los gobiernos, la sociedad civil y el PNUD. Ha preparado una declaración de políticas sobre el fortalecimiento de la coparticipación con las organizaciones de la sociedad civil. Además de mantener un diálogo sistemático con la sociedad civil, tal como lo ha recomendado el Secretario General en su informe (párrafo 52), el que el Consejo quizá desee alentar a una mayor participación de la sociedad civil en los países dentro del proceso de seguimiento.

El quinto reto es la incorporación de los temas de género como tema general en las actividades complementarias de las conferencias. A fin de acelerar el progreso, el PNUD trabaja estrechamente con la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer dentro del Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género, y en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), con miras a promover la incorporación del género en la corriente principal de las actividades operacionales en los países por conducto del sistema de los coordinadores residentes. Se ha inscrito a especialistas en género procedentes de los Voluntarios de las Naciones Unidas a 20 oficinas del PNUD, y se han asignado al UNIFEM 10 asesores en género financiados por el PNUD. Por lo menos el 20% de los recursos globales y regionales básicos del PNUD se asignarán a la promoción de la igualdad de género y al adelanto de la mujer así como a la elaboración de indicadores a ese respecto. Quizá el Consejo desee fomentar nuevas actividades, tanto en el plano intergubernamental, particularmente por conducto de sus comisiones orgánicas,

como a nivel interinstitucional a fin de promover la incorporación del género en la corriente principal como tema generalizado.

La Sra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)) dice que sus observaciones sobre el seguimiento integrado se centrarán en la relación que existe entre las funciones normativas del sistema de las Naciones Unidas y la labor operacional de los fondos y programas; las actividades en el plano nacional, inclusive los esfuerzos por estructurar relaciones con otros copartícipes y la formulación de estrategias coordinadas, incluida la movilización de recursos. El seguimiento coordinado no debe considerarse un fin en sí mismo, sino más bien un medio de llevar a la práctica los resultados de las conferencias internacionales.

La relación entre los aspectos normativos y operacionales del seguimiento de las conferencias se inició con la responsabilidad de los principales organismos por ejecutar las recomendaciones de los documentos de las conferencias. Por ejemplo, en el sector de población de la División de Población ha encabezado un análisis independiente en los planos mundial y regional en tanto que el FNUAP ha llevado a cabo una evaluación pragmática de las iniciativas en el plano operacional, que formará la base para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Sin embargo, la relación entre los aspectos normativos y operacionales del seguimiento no está definida claramente. Hasta ahora, las deliberaciones temáticas organizadas por el Consejo no han impartido una gran dirección a ese respecto; por consiguiente tiene que desempeñar una función mucho más importante y más concreta.

En el plano de los países, en el contexto del sistema de los coordinadores residentes y de los equipos de las Naciones Unidas para los países, el seguimiento de las conferencias debe adaptarse expresamente a los objetivos y programas del propio país. No obstante, el sistema de las Naciones Unidas debe además tomar posición respecto de los objetivos a fin de promover el diálogo sobre políticas y todos los copartícipes sobre el terreno deben reforzar entonces esa posición. En el contexto del examen trienal de políticas de las actividades operacionales, se debe buscar orientación del Consejo Económico y Social en cuanto a los tipos de relaciones que se han de examinar en el plano de los países, es decir, el diálogo sobre política entre los gobiernos y los fondos y programas, o las posiciones con referencia a una defensa en común. El Marco de Asistencia debería ser un instrumento útil a ese respecto. Algunos

coordinadores residentes y equipos de países trabajan en la formulación de programas de capacitación satisfactorios; otros no lo hacen.

Entre las experiencias que se han de recoger están los programas de capacitación que deben intensificarse y tener en cuenta las cuestiones y problemas concretos del seguimiento de las conferencias. También es posible acumular experiencias de distintas experiencias adquiridas sobre el terreno. La oradora pone de relieve la necesidad de proporcionar una capacitación mejorada al equipo del país en su totalidad en lugar de dar capacitación a personas de distintas organizaciones. Una de las necesidades urgentes en muchos países en desarrollo es un sistema de información mejorado. El Marco de Asistencia y las directrices de los equipos de tarea deben emplearse para ayudar a esos países a que alcancen sus objetivos de desarrollo propios. El conjunto mínimo de datos sociales nacionales elaborado por la Comisión de Estadística (E/1998/19, recuadro 2) formó la base de la labor del Equipo de Tareas sobre Servicios Sociales Básicos así como para los indicadores sobre el siglo XXI, inclusive los indicadores de la pobreza, elaborados por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Por último, debe promoverse la participación de la sociedad civil en el seguimiento de las conferencias tanto en el plano nacional como internacional. La movilización de recursos es de importancia crítica; con ese fin, los diversos fondos y programas y la comunidad internacional en general deben demostrar que los recursos se han utilizado en forma efectiva hasta el momento.

La Sra. BELLAMY (Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que son muy escasos los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia que se alcanzarán hasta el plazo fijado como límite en el año 2000. Resulta paradójico que a pesar del amplio consenso que reina respecto de la necesidad de mitigar la pobreza y de una economía mundial que genera unos 30 billones de dólares por año, prácticamente 1.500 millones de personas viven con menos de 1 dólar por día. Contra ese telón de fondo, las principales conferencias del decenio de 1990 han marcado un viaje decisivo en la promoción de un debate más abierto y de una mayor participación de la sociedad civil en la mitigación de la pobreza.

Hay enseñanzas que aprender del examen de mitad del decenio de 1996 respecto de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. En primer lugar, debe haber un compromiso firme y constante contraído por los Jefes de Estado y de Gobierno de dar aplicación a los objetivos y planes de acción de las distintas

conferencias. En segundo lugar, el programa mundial internacional debe ejecutarse en todos los niveles: nacional, subnacional y local. La Cumbre Mundial en favor de la Infancia ha podido influir en parte sobre la elaboración de políticas debido a que su seguimiento estaba descentralizado y lograba la participación de la sociedad civil. En tercer lugar, la supervisión del adelanto en el plano nacional ha conducido al desarrollo de un sistema mundial de supervisión de la situación de los niños, que puede evaluar tendencias, medir los adelantos e identificar las esferas que exigen atención especial. El apoyo y la orientación política de la Sede ha hecho posible compartir la información y las experiencias que ese sistema ha proporcionado. En cuarto lugar, la creación de un proceso de informes políticos sobre la marcha de los trabajos contribuye a dar difusión a los resultados.

El seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia se ha facilitado enormemente mediante la rápida ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, que introdujo un sistema de presentación de informes periódicos de los países y pidió la elaboración de estrategias nacionales para garantizar los derechos del niño y de indicadores que permitirán supervisar las actividades del gobierno. La Convención estableció un vínculo entre las actividades operacionales y normativas y ha definido claramente el acceso a los servicios sociales básicos como una obligación jurídica.

El proceso que sigue el CAC para formular directrices, dirigido por la labor de los equipos de tareas interinstitucionales ha sido crítico para establecer mecanismos de seguimiento en el plano de los países. La reforma de las Naciones Unidas, en particular la introducción del Marco de Asistencia en el plano nacional complementará las notas sobre la estrategia de los países y agregará una nueva dimensión al seguimiento de las conferencias. Los preparativos para el Marco de Asistencia ya están en curso en 18 países experimentales, el más reciente de ellos es Mozambique. El Marco de Asistencia dará la oportunidad de vincular las cuestiones del desarrollo y los derechos humanos, inclusive la necesidad de protección especial de ciertos grupos vulnerables, tales como las mujeres y los niños. Su flexibilidad contribuirá a promover el desarrollo humano y el respeto por los derechos humanos en distintas culturas.

Se deben hacer todos los esfuerzos posibles para garantizar que la presentación de informes sobre la ejecución de los objetivos de las conferencias se racionalice, defina su centro de interés y evite las duplicaciones. Los informes presentados al mecanismo intergubernamental,

en particular, deben ser más racionales y estar fundamentados en temas de general importancia. En el proceso de presentación de informes, las secretarías de los principales organismos vinculados con las diversas conferencias deben ocuparse de que se recabe la información de todos los órganos competentes de las Naciones Unidas y de que se comparta.

El Consejo Económico y Social puede desempeñar una función decisiva en la evaluación del progreso del seguimiento de las grandes conferencias por conducto, entre otras cosas, de los informes que se le presentan y de sus programas sustantivos dedicados al seguimiento de determinadas conferencias. Los informes deberían estar plenamente integrados y ofrecer una evaluación global del efecto del seguimiento en los planos mundial, regional y nacional.

Otro factor crítico para la ejecución de los objetivos de las conferencias es la disponibilidad de recursos adecuados. El UNICEF calcula que el acceso universal a los servicios sociales básicos exigirá un incremento de los gastos corrientes de aproximadamente 50%, o sea 80.000 millones de dólares al año. Esa diferencia podría compensarse mediante la aplicación plena de la iniciativa 20/20 y alcanzando el objetivo del 0,7% de la asistencia oficial para el desarrollo.

El carácter innovador del seguimiento de las conferencias exige un criterio innovador del mecanismo intergubernamental, en particular del Consejo Económico y Social. Es urgente poner de relieve la forma en que el mecanismo intergubernamental puede examinar el marco de todo el sistema y los informes de todo el sistema. A este respecto, corresponde al Consejo una singular función, puesto que los órganos creados por tratado de ciertos instrumentos de derechos humanos, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación a la incorporación de los temas interrelacionados a la corriente principal, tales como los derechos humanos, el género y los niños, y actuar de puente entre los compromisos políticos y los normativos que han contraído los Estados Miembros. La oradora acoge con agrado el hecho de que las directrices sobre la presentación de informes de órganos creados por tratado hagan referencias cada vez más frecuentes al seguimiento de las principales conferencias.

Plenamente convencido del valor de ese criterio integrado al seguimiento de las conferencias, el UNICEF ha distribuido un manual sobre la ejecución de la Convención sobre los Derechos del Niño. En dicho manual, la Convención considera juntamente con los programas de las principales conferencias artículo por artículo. Juntamente con el UNIFEM, ha publicado una guía con referencias

cruzadas de los derechos humanos de las mujeres y las niñas descritos en la Plataforma de Acción de Beijing y las conferencias e instrumentos internacionales conexos de las Naciones Unidas. El Consejo debe además ser un foro apropiado en el cual se puedan examinar los costos de la coordinación, tema que ha menudo se ha ignorado.

La Sra. HEYZER (Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM)) dice que la labor que cumple el UNIFEM en la promoción de la igualdad de género se ha visto favorecida por la creciente atención que se presta a la coordinación y por los principios que orientan las reformas de las Naciones Unidas. La coordinación va más allá de participar de la información. Entraña vínculos más sólidos entre las actividades de política y las de fijación de normas y sus actividades operacionales de contraparte para promover la igualdad de género; los vínculos auténticos de coparticipación y sinergia entre los organismos de las Naciones Unidas, que utilizan las ventajas comparativas y los públicos a que cada uno de los organismos están dirigidos para mejorar la igualdad de género y el desarrollo de una base de conocimientos entre los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados como estrategias efectivas para la promoción de la igualdad.

Una de las principales iniciativas del UNIFEM ha sido el lanzamiento de campañas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Se ha emprendido una campaña en América Latina en colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países. Hasta el momento, 19 gobiernos de América Latina han hecho suya esta campaña; 1.500 radiodifusoras de la región transmiten mensajes destinados a poner fin a la violencia contra la mujer y se fomenta la participación de los gobiernos y las comunidades locales. Son ejemplos extraordinarios de una eliminación efectiva de la violencia contra la mujer en el plano de las comunidades que se compartirán en toda la región en varios programas de intercambio.

Se ha establecido un Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer con miras a promover estrategias innovadoras en el plano de las comunidades. Hasta ahora, ha proporcionado más de 2 millones de dólares en subvenciones a organizaciones de más de 45 países y ayuda a financiar la ejecución de algunas de las recomendaciones críticas formuladas por la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer. Además, el Fondo facilita el intercambio de experiencias y tiene un componente de aprendizaje que cuenta con el apoyo de la Fundación MacArthur.

La colaboración entre el UNIFEM y el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer es un ejemplo más del vínculo entre las actividades normativas y las actividades operacionales. La colaboración de los partidarios del UNIFEM de diversas regiones ha impartido un enorme impulso al proceso de presentación de informes y de seguimiento del Comité y ha fortalecido sus repercusiones en el plano de los países.

El UNIFEM contribuye además a colocar a 20 especialistas en género en el sistema de los coordinadores residentes del PNUD y a facilitar 10 asesores en género que colaboren con la labor del Marco de Asistencia y los coordinadores residentes.

El UNIFEM es un activo participante en el Comité Interinstitucional de la Mujer y la Igualdad entre los Sexos. Le complace que muchas de las recomendaciones que presentó al seminario de Turín se hayan incorporado en el informe del Secretario General. Preside además a un subgrupo de igualdad entre los sexos, y coordinación dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Aún quedan por enfrentar varios retos. El UNICEF estima que, en el plano de los países, la promoción de la igualdad entre los sexos no debe considerarse responsabilidad única de los centros de coordinación de cuestiones de género. Por otra parte, los diversos grupos temáticos sectoriales deben prestar apoyo al grupo temático de género y habría que pensar que las cuestiones de género son una responsabilidad interrelacionada para personas encargadas de adoptar decisiones en el más alto nivel en las oficinas nacionales. La oradora se complace porque un coordinador residente estará presente en la sesión de capacitación destinada a 20 especialistas en cuestiones de género programada para la siguiente semana. Son iniciativas de esa índole las que harán una diferencia en los países.

El PRESIDENTE invita a los miembros del Consejo a formular observaciones sobre las declaraciones de los panelistas.

El Sr. GOODERHAM (Reino Unido), hablando en nombre de la Unión Europea acoge con agrado el compromiso de los fondos y programas con el seguimiento integrado de las conferencias y en la importancia que han atribuido los miembros del grupo al papel que corresponde a la sociedad civil y a la incorporación de las cuestiones de género en la corriente principal. Acoge con agrado asimismo las observaciones de la Sra. Sadik respecto de la necesidad de un empleo eficaz de los recursos y de la importancia de definir un conjunto compartido de indicadores a fin de supervisar el adelanto.

Sería interesante escuchar en qué forma los fondos y programas proyectan participar en la segunda fase del seguimiento, vale decir el establecimiento de redes y el sistema de administradores de equipo. Se pregunta si será necesaria una orientación adicional del Consejo Económico y Social a fin de facilitar la participación de las Juntas Ejecutivas. El orador desea además escuchar algo acerca de las actividades de los fondos y programas destinados a difundir los resultados obtenidos por los equipos de tarea. Se pregunta si el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo puede desempeñar una función a ese respecto. Pregunta acerca del compromiso de los organismos especializados de trabajar en el contexto del proceso del marco de Asistencia, al cual la Unión Europea atribuye gran importancia. Se pregunta asimismo si la descentralización del Banco Mundial de su estructura administrativa tendrá un efecto sobre la colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods a nivel del terreno. ¿Se considerará una oportunidad o una amenaza?

El orador indaga la relación que existe entre las actividades normativas y operacionales en el plano interinstitucional y acerca de la interacción de los comités operacionales y normativos creados por el Secretario General en el contexto del proceso de seguimiento de las conferencias.

El Sr. LUNDBORG (Suecia) recuerda que, en la reunión precedente, los presidentes del Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible y del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y Operaciones mencionaron la grave dificultad de obtener recursos para las actividades de integración y coordinación. Pregunta si los participantes en el grupo también estiman que es difícil dar prioridad a las actividades integradas debido a las demandas adicionales de recursos que se hacen a los fondos y programas y si la orientación a ese respecto debería buscarse en el plano de la Junta Ejecutiva con miras a derivar los beneficios de la sinergia. Invita además a que se formulen observaciones respecto de la posibilidad, mencionada por el Presidente, de establecer fondos para propósitos especiales o fondos temáticos a fin de garantizar la integración del seguimiento de las conferencias mundiales.

El Sr. ITO (Japón), con referencia al papel del Consejo en ofrecer orientación, dice que parece que el Consejo únicamente aprueba rutinariamente los informes que recibe cada año de los fondos y programas. Se pregunta qué es lo que quieren los Jefes Ejecutivos de los fondos y programas en función de orientación del Consejo.

El Sr. HAMDAM (Líbano) pide al Presidente que haga compilar las declaraciones que se han formulado en el período de sesiones corriente en un documento de manera que los importantes puntos suscitados puedan analizarse a fondo en el período de sesiones sustantivo del Consejo, con objeto de ofrecer orientación de política para la labor futura de los fondos y programas y de las comisiones orgánicas. Los miembros del grupo de trabajo en la sesión corriente pusieron de relieve la importancia de los recursos, ese importante elemento no se ha mencionado en sesiones anteriores. No es práctico tratar de agilizar la labor de las organizaciones sin dotarles de los recursos suficientes para que busquen sus objetivos. El orador se pregunta si el CAC o los equipos de tareas interinstitucionales trataron alguna vez de concebir posibles medios de hacer frente a la escasez de recursos. No hay motivo por el cual el CAC no pueda establecer un cuarto equipo de tareas que investigue el problema de los recursos. En cuanto al programa emprendido por el UNICEF y el PNUD/FNUAP en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el orador se pregunta en qué forma se resolvió el problema de los recursos. Es importante determinar quién ha de financiar las estrategias y programas comunes ejecutados entre las distintas organizaciones. El Marco de Asistencia podría ofrecer una respuesta a ese respecto.

La Sra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)) dice, respecto del seguimiento de los resultados obtenidos por los equipos de tareas y de las recomendaciones del CAC, que el FNUAP está decidido a utilizar los instrumentos elaborados en el proceso de programación. Sus directrices de programación se refieren concretamente a las directrices elaboradas con referencia a los servicios sociales básicos y a los sistemas de reunión de datos. Las Juntas Ejecutivas, en el examen de los programas de los países, deben considerar en qué forma se han tenido en cuenta los instrumentos para un seguimiento coordinado.

En lugar de dar una "aprobación rutinaria" a los informes que recibe de los fondos y programas, el Consejo debe identificar qué problemas reclaman su atención. Eso significa que esos informes deben indicar claramente las cuestiones de mayor interés. La convergencia entre los aspectos normativos y operacionales del sistema puede servir como punto de partida. Con referencia a los recursos para la coordinación, el FNUAP proporciona los recursos para muchas actividades conjuntas. Uno de los problemas con la financiación de las actividades en grupos grandes es que la actividad tiende a convertirse en un fin en sí misma.

La movilización de recursos de fuentes nacionales e internacionales públicas y privadas ha sido una de las cuestiones de general interés consideradas por los equipos de tareas. Con referencia a las relaciones entre las cuestiones normativas y operacionales, el FNUAP ha establecido un grupo de trabajo a nivel de personal encargado de determinar las cuestiones pertinentes.

El Sr. ENHRHARDT (Canadá) dice que acoge con agrado la cooperación entre las partes normativas del sistema y los fondos y programas, y pide más detalles acerca de la relación de éstas últimas con los organismos especializados. La cuestión de la movilización de recursos guarda una relación directa con la documentación de la utilización eficaz de los recursos y de la presentación de informes sobre los resultados. Pide información concreta respecto de la forma en que los fondos y programas tienen previsto mejorar su capacidad en esa esfera. Acoge con agrado el compromiso de los fondos y programas de mejorar la coordinación en los países. ¿Cómo se proponen abordar la cuestión de los costos que entraña esa coordinación en función tanto de los recursos financieros como humanos? Por último, el orador pregunta cómo el diálogo común sobre defensa y política en los países, que ha sido mencionado por la Directora Ejecutiva del FNUAP, podría ponerse en ejecución en el contexto del Marco de Asistencia y del sistema de coordinadores residentes.

La Sra. BAI Yonjie (China) dice que acoge con interés el mejoramiento de las actividades a nivel de los países, que es de suma importancia para el seguimiento de las grandes conferencias. Está de acuerdo con la Directora Ejecutiva del UNICEF en que el mejoramiento de la coordinación a nivel regional debe iniciarse en plena consulta con los gobiernos y países receptores. La mayor parte de la responsabilidad por la ejecución de ese seguimiento recae en los gobiernos.

La oradora está de acuerdo con el representante del Líbano en que la movilización de recursos nuevos y adicionales es de mucha importancia para la ejecución de actividades de seguimiento integradas y coordinadas. Si el Consejo desea desempeñar una función en la ejecución de ese seguimiento, debe concentrar sus esfuerzos en esa esfera. Además la oradora está de acuerdo en que el análisis y la investigación de la utilización eficaz de los recursos es de igual importancia, habida cuenta de la necesidad de responder a las fuentes de financiación.

Aunque el Consejo ha tropezado con algunos problemas en el cumplimiento de su papel de orientación, la oradora no está de acuerdo en que haga meramente una aprobación rutinaria de los informes de los fondos y programas. El Consejo ha

examinado la cuestión del seguimiento de las grandes conferencias cada año a partir de 1995 y aprobó una serie de resoluciones y conclusiones convenidas al respecto, que incluyeron párrafos respecto de la función de los fondos y programas. La cuestión es si esas directrices se están aplicando. A fin de mejorar la situación, los fondos y programas deberían sugerir esferas en las cuales el Consejo podría dar orientación, y el Consejo, por su parte, debería velar por que sus resoluciones y conclusiones convenidas provean la orientación suficiente a los fondos y programas. Dicha orientación debería seguirse efectivamente en las actividades de los fondos y programas.

El Sr. KLOVSTAD (Observador de Noruega) dice que el Consejo no puede desempeñar su función de orientación a menos que los informes de los fondos y programas le proporcionen información concreta sobre la coordinación, siguiendo los lineamientos de la información que se ofrece en las declaraciones de los miembros del grupo de trabajo. Con referencia a la financiación, la labor de los fondos y programas en la iniciativa 20/20 es de amplias bases y ha adelantado en los últimos años. El Consejo debería examinar esa iniciativa en su próximo período de sesiones sustantivo, en particular habida cuenta de que el tema ha de examinarse en la conferencia sobre seguimiento que se celebrará en Viet Nam en octubre de 1998.

La Sra. HAGEN (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice con referencia a la cuestión de la forma en que los organismos especializados podrían integrarse en el proceso del Marco de Asistencia, que la OIT se ve obstaculizada por tres factores. En primer lugar, muchos de sus fondos de asistencia técnica son extrapresupuestarios, lo que significa que el marco en el que funciona difiere del de otras entidades que participan en el Marco de Asistencia. En segundo lugar, gran parte de la asistencia y de la orientación estratégica se canalizan a los esfuerzos de desarrollo a nivel de los países que ni siquiera están orientados hacia la financiación, en particular en su función normativa. En tercer lugar, sus componentes difieren asimismo de los componentes de otras entidades, puesto que consisten de ministerios del trabajo, trabajadores y empleadores. Es así que su capacidad de integrarse en el ejercicio del Marco de Asistencia, con la estructura que tiene actualmente, es desigual y no ha rendido resultados satisfactorios en todas las esferas. La oradora tiene la esperanza de que se puedan encontrar medios para asegurarse de que el proceso funcione bien en general.

La Sra. DJATMIKO (Observadora de Indonesia) dice que está de acuerdo con las observaciones formuladas por los representantes del Líbano y de China sobre el tema de los recursos. El día anterior, el Presidente de una de las comisiones orgánicas del Consejo señaló una tendencia a que se reduzcan los recursos de los fondos fiduciarios. La cuestión de estabilizar los mecanismos de financiación debería abordarse no solamente en la comisión interesada, sino también en el contexto del CAC.

El Sr. AHMED (Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), respecto de la cuestión de los mandatos legislativos, dice que la Junta Ejecutiva del PNUD dio a ese programa un mandato al instruir que en su programa de trabajo se aborden las actividades complementarias coordinadas de las conferencias. Los resultados obtenidos por los equipos de tareas presididos por la OIT y por el Banco Mundial se han distribuido a todos los coordinadores residentes por conducto del Director Ejecutivo del PNUD, en tanto que los de los equipos de tareas presididos por el FNUAP han sido de distribución directa. Los organismos especializados son miembros de pleno derecho de los equipos de tareas y han contribuido activamente al seguimiento coordinado. El Consejo está en una buena posición para promover no solamente la coordinación vertical sino también horizontal del seguimiento, habida cuenta de que recibe informes de todos los distintos fondos y programas y comisiones orgánicas.

El orador conviene en que el Marco de Asistencia puede pasar a ser un vehículo para la movilización de recursos. Con referencia a las relaciones con el Banco Mundial, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco han aceptado experimentar, en dos países, con la participación del Banco Mundial en el Marco de Asistencia. Respecto de la presentación de informes sobre los resultados, el PNUD produce el Informe sobre el Desarrollo Humano cada año y los informes nacionales sobre el desarrollo humano para casi todos los países. A partir de 1998, producirá además un informe anual sobre la pobreza.

La Sra. BELLAMY (Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que la mayor parte de los resultados obtenidos por los equipos de tareas y de las recomendaciones del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) se distribuyeron por conducto de los equipos de gestión regionales y de la capacitación para el liderazgo ofrecida a los representantes nuevos o trasladados. Algunos de esos esfuerzos de difusión se cumplieron conjuntamente con otros fondos y programas. Básicamente, el papel del Grupo de

las Naciones Unidas par el Desarrollo es fijar planes de trabajo concretos e identificar actividades que se han de iniciar y los obstáculos con que se ha tropezado.

Actualmente están en curso varios proyectos experimentales que entrañan la participación de organismos especializados. En el plano de los países, en la práctica, los fondos y programas no están separados de los organismos especializados en sus actividades sobre el terreno, puesto que la coherencia en función de las intervenciones es de primordial importancia. Para el UNICEF la participación del Banco Mundial representa una oportunidad, no una amenaza, puesto que desempeña una función complementaria y permite que el UNICEF tenga la oportunidad de influir sobre la política del Banco Mundial en favor de los niños. Con referencia a la escasez de recursos, el UNICEF continuará poniendo de relieve la importancia de la asistencia para el desarrollo. En la esfera de la presentación de informes sobre los resultados, el UNICEF informa efectivamente sobre resultados cuantitativos, pero aún se encuentra en el proceso de investigar la forma en que podría mejorar los informes en función de las medidas cualitativas.

El Marco de Asistencia es útil como marco de planificación para los programas. No obstante, entraña gastos adicionales en función de tiempo y recursos humanos, que el UNICEF ha tenido que absorber sencillamente; cabe esperar que esos gastos se nivelen en el correr del tiempo. La financiación del programa ordinario se continuará utilizando para los programas. Con referencia a la orientación que puede impartir el Consejo, la oradora ya ha sugerido que el Consejo prevea intercambios directos con los órganos creados por tratado y con los equipos de los países. Por otra parte, los propios fondos y programas podrían mejorar su presentación de informes al Consejo respecto de las actividades de coordinación, inclusive las que se cumplen por conducto del CAC. Por último, con referencia a la relación entre los aspectos normativos y operacionales, hay necesidad de una mayor coherencia y comunicación entre los dos Comités Ejecutivos. Afortunadamente, sin embargo, se está introduciendo un mecanismo para mejorar dichas comunicaciones.

El Sr. CIVILI (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales) dice que se ha creado un grupo de trabajo para abordar la interacción entre las actividades normativas y operacionales, y el próximo nombramiento de un Secretario General Adjunto contribuirá asimismo a mejorar esa esfera. En respuesta al representante del Líbano, dice que la cuestión de los recursos, especialmente los recursos necesarios para alcanzar

los objetivos de los países, ha formado parte del programa y ha sido una inquietud constante del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) en el curso de los últimos años, por otra parte, esa cuestión se examinó en detalle en los párrafos 66 a 70 del informe del Secretario General (E/1998/19).

Presentación a nivel de países

La Sra. TIMPSON (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo), hablando en su calidad de Coordinadora Residente de las actividades operacionales para el Desarrollo de las Naciones Unidas en Filipinas, presenta un trabajo sobre la experiencia del equipo de las Naciones Unidas para el país en apoyo del seguimiento nacional de las conferencias mundiales en Filipinas. La oradora dice que Filipinas se preparó activamente y participó en la reciente serie de conferencias de las Naciones Unidas y que ha demostrado su consagración al seguimiento de dichas conferencias mediante actividades tales como la adopción de planes nacionales de acción para los niños, Programa 21, desarrollo que responda a las cuestiones de género, gestión de población y mitigación de la pobreza.

La nota sobre la estrategia del país presentada por el Gobierno de Filipinas en octubre de 1995 sirve de referencia para las aportaciones sustantivas de los grupos temáticos interinstitucionales sobre el terreno encabezados por el PNUD respecto del medio ambiente y el desarrollo sostenible; los servicios sociales básicos, encabezados por el UNICEF; el reconocimiento de facultades de la mujer, encabezados por el FNUAP; los medios de vida sostenibles, encabezados por la OIT y el Programa Conjunto y Copatrocinado de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, encabezados por la OMS.

Las recientes actividades de colaboración de las Naciones Unidas que sirvieron de elementos para estructurar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Filipinas comprendieron un curso práctico sobre estructuración de equipos celebrado en Turín en 1995, comités sobre el terreno y equipos de tareas interinstitucionales, la participación de organismos de las Naciones Unidas en exámenes recíprocos de los programas, cursos prácticos, con la participación del Gobierno, donantes y organizaciones no gubernamentales y actividades posteriores a conflictos en Mindanao. Participaron en dichas actividades todos los organismos de las Naciones Unidas que tienen representantes en Filipinas. Se inició asimismo una amplia coordinación con el Gobierno y la sociedad civil, dentro de la comunidad de donantes y dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Entre las recomendaciones de mayor importancia emergentes de la experiencia obtenida en el programa, la oradora citó la necesidad de armonizar los organismos de financiación, los ciclos programáticos como parte del proceso del Marco de Asistencia, a fin de incorporar en el sistema incentivos a la cooperación, mantener la flexibilidad de la programación, lograr la participación de organismos especializados en el proceso y velar por que la experiencia de los organismos no representados en el terreno se incluyera en el marco de colaboración.

El Sr. HAMDAN (Líbano) pide más información sobre la colaboración con los donantes en los programas posteriores a los conflictos en Mindanao.

El Sr. GOODERHAM (Reino Unido) pide una descripción sobre las limitaciones y las dificultades con que se ha tropezado en el programa, la descentralización del proceso de adopción de decisiones, y si la Coordinadora Residente para Filipinas tiene el propósito de llevar a cabo un análisis de situación del seguimiento de las conferencias mundiales.

La Sra. DUDA (Polonia) expresa su interés en la gestión y las barreras económicas que podrían haberse encontrado en el programa.

El Sr. EHRHARDT (Canadá) pregunta sobre las consultas con la comunidad de donantes, y si el PNUD tiene interés en trabajar con otros fondos y programas en la esfera de la armonización de los ciclos programáticos.

El PRESIDENTE observa que de acuerdo con la experiencia recogida en el Consejo de Seguridad, a menudo se deja que los países que reciben asistencia del tipo que se examina se defiendan por sus propios medios una vez que pasa la crisis inmediata que los afectaba, y pregunta sobre la viabilidad de instituir un período de dos a tres años "posteriores a la crisis" en el cual se pudiera supervisar más de cerca el adelanto del país que lo que se hace corrientemente.

La Sra. TIMPSON (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que, tras una demora inicial provocada por desacuerdos en el propio Gobierno de Filipinas respecto de las condiciones del arreglo al que se había llegado con los combatientes de Mindanao, la acción concertada iniciada por el sistema de las Naciones Unidas para establecer los programas necesarios en esa zona sirvieron para dar nuevas seguridades a la comunidad de donantes y de esa manera ampliaron los escasos recursos disponibles para un país en desarrollo de nivel medio como es Filipinas.

En respuesta al representante del Reino Unido, la oradora señala que las próximas elecciones de un nuevo Gobierno en Filipinas presentan una posible

limitación futura en la medida en que el personal de ese Gobierno tendrá menos conocimientos directos de la aplicación del seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas y por tanto tendrá menos compromiso con ella. Cita además las demoras en el programa causadas, por las diferencias entre los organismos en la adopción de decisiones, y la actual carencia de información básica en la cual fundamentar un análisis de la situación. Está plenamente de acuerdo con la representante de Polonia respecto de la importancia de eliminar las barreras de gestión y financieras, en especial aquellas creadas por la falta de armonización de los ciclos programáticos, como lo ha planteado el representante del Canadá. La cuestión de las consultas con la comunidad de donantes en los preparativos del Marco de Asistencia también se vincula de cerca con los ciclos programáticos, y está en preparación un plan para establecer y mantener un contacto estrecho con los donantes durante ese proceso.

La Sra. DAVIS (Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo) pide a la Sra. Timpson que describa las ventajas de lograr la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en el proceso de desarrollo, que enumere las condiciones críticas para la creación de una auténtica coparticipación entre los interesados.

La Sra. TIMPSON (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que si bien es difícil generalizar, la situación en Filipinas se caracteriza por un diálogo particularmente vigoroso entre el Gobierno y una comunidad de organizaciones no gubernamentales bien educada y bien organizada. No obstante, el factor más importante en la creación de una coparticipación entre actores en el proceso de desarrollo es la creación de un diálogo amplio y auténtico entre el Gobierno y la sociedad civil.

El Sr. AHMED (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), en respuesta al representante del Canadá, dice que la armonización de los ciclos programáticos ha sido una prioridad del PNUD desde hace mucho tiempo, y que el advenimiento y la aplicación general del Marco de Asistencia tendría el efecto de obligar a la armonización programática. Para responder a la pregunta del representante del Líbano respecto del programa de Mindanao, observa que el PNUD también ha proporcionado 1.250.000 dólares para la rehabilitación posterior a los conflictos en el Líbano meridional.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.